Guayaquil, 30 de Enero del 2020.

INFORME DE COMISARIO

A los senores accionistas de la compañía **IBERECUA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la ìey de Compañías Vigente y en Calidad de Comisario principal de la Compañía **IBERECUA S.A,** he examinado los Estados Financieros del año Fiscal 2019.

Mi examen se efectúa de acuerdo a las Disposiciones del Reglamento Vigente y , en consecuencia, incluyo las Pruebas de los Registros Contables y las Evidencias Documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las Cantidades y Revelacíones Presentadas en los Estados Financieros Examinados.

Las relaciones e Indices de los Estados Financieros son confiables: además, han sido elaborados considerando Normas internacionales de información Financiera. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del dia de las Juntas Generales de Accionistas y de los directores realizados.

La convocatoria a Junta General de socios de la Compañía se realizo de nformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, basada en los anteriormente descrito, los referidos estados financieros no presentan ningún movimiento comercial a favor de la compañía **IBERECUA S.A** at 31 de diciembre del 2019.

Atentamtnte,

CPA YESSENIA QUIRRE GENDE
Comisario Principal Reg.G12.217
RUC 09197¢b636001